

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - PERIODO 2024-2

La Facultad de Arquitectura, informa a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico que deseen participar como personal de apoyo administrativo en la Facultad de Arquitectura, para el período académico 2024-2, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior No. 007 del 19 de diciembre del 2006.

1. LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO SON:

- a. Ser estudiantes regulares.
- b. No haber sido sancionados disciplinariamente.
- c. No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
- d. No haber sido parte de los monitores por más de 2 años consecutivos (más de 4 semestres).
- e. Mérito académico: Promedio acumulado de 4,0 o mayor.
- f. Haber cursado 5 semestres de la carrera.
- g. Demostrar habilidades y conocimientos para las actividades a desarrollar.
- h. Disponer de más de 20 horas semanales libres.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos deben entregar al correo electrónico programaarq@mail.uniatlantico.edu.co los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Especificar disponibilidad horaria.
- ✓ Registro extendido de notas.
- ✓ Horario de clases.

Asunto: ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO - PERIODO 2024-2

2. FUNCIONES DEL ESTUDIANTE COMO PERSONAL DE APOYO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

1. Apoyar en el proceso de archivo de documentos.
2. Realizar actividades asignadas por la Decanatura.
3. Brindar apoyo en las actividades misionales que se realizan en la Facultad de Arquitectura.
4. Brindar apoyo en las actividades asignadas por los coordinadores de programas.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

3. CUPOS DISPONIBLES:

Dos (2) estudiantes para apoyo administrativo en la Facultad de Arquitectura.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	05 al 12 de agosto de 2024.	Hasta las 5:00p.m. del 12 de agosto de 2024.
ENTREVISTAS	13 y 14 de agosto de 2024.	Se informará por correo electrónico institucional al estudiante.

NOTA: La publicación de resultados se realizará a través del sitio web oficial de la Universidad del Atlántico.

Cordialmente,

RAÚL PÉREZ ARÉVALO

Decano

Facultad de Arquitectura.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66